

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.

VISTO la Resolución n° 945/97 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda, mediante la cual solicita al Consejo Superior Universitario la aceptación de la renuncia presentada por el Ingeniero Ernesto FILIPPINI, y

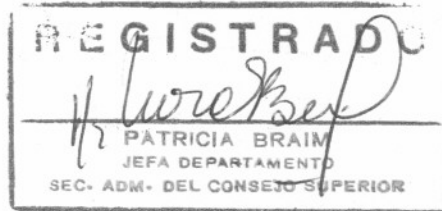
CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el Visto de la presente resolución, fue designado como Profesor Adjunto Ordinario en las asignaturas Dibujo Técnico I, con MEDIA (0,5) dedicación simple y Dibujo Técnico II, con MEDIA (0,5) dedicación simple por la Resolución n° 693/94 del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

- 2 -

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ingeniero Ernesto FILIPPINI (L.E.n° 4.456.905 - Legajo UTN n° 18076-4), como Profesor Adjunto Ordinario en las asignaturas Dibujo Técnico I y Dibujo Técnico II con MEDIA (0,5) dedicación simple cada una, del Departamento Construcciones, a partir del 1° de noviembre de 1997, en la Facultad Regional Avellaneda.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 90/98



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
Rector

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C